

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 14 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la «Innovación 1/19 del PGOU de Roquetas de Mar, ámbito denominado UE-95, Las Marinas», en el t.m. de Roquetas de Mar (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Innovación 1/19 del PGOU de Roquetas de Mar, ámbito denominado UE-95, Las Marinas» en el t.m. de Roquetas de Mar (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, con número de expediente: EAE/AL/005/21.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 14 de diciembre de 2021.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.